

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9341** *Resolución de 7 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 89, de 13 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 7 de junio de 2019, se publican íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para cubrir seis plazas de Policía Local pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local: cinco de ellas mediante turno libre, a través del procedimiento de oposición, y una mediante turno de movilidad sin ascenso, a través del procedimiento de selección de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berja.

Berja, 7 de junio de 2019.—El Alcalde en funciones, Antonio Torres López.